EL IDEAL

DIARIO REPUBLICANO

Año IX — Lérida 22 de Febrero de 1906 — Núm. 460

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: Un mes . . . 1'25 ptas. " Un trimestre. 3'50 " " Un año . . . 12 "

Fuera: Un trimestre . . 4 ptas. " Un año . . . . 14 " PAGO ANTICIPADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Libertad, 2, pral., derecha

Anuncios y reclamos á precios convencionales

Esquelas mortuorias hasta las 7 de la mañana

Los originales deben enviarse firmados al Director y no se devolverán, publiquense ó no. * Para las suscripciones, anuncios y reclamaciones, dirigirse al Administrador.

La enmienda de los catalanistas

No somos sospechosos de desamor á la Patria.

Por esto, suscribiríamos de buen grado la enmienda presentado al proyecto de ley sobre jurisdicciones por los diputados catalanistas.

"Todos los ministros que directa ó indirectamente hayan contribuído al desmembramiento del territorio español, serán condenados á la pena de muerte ó á la inmediata de cadena perpetua".

Sí que suscribimos esa enmienda. Y con nosotros la suscribirán cuantos tengan el culto á la Patria, por algo más que liviana expresión, excesivamente prodigada y muy poco sentida.

No negamos, no, la necesidad de reprimir, de evitar, mejor dicho, con previsión y solicitud de política moderna, todo conato, todo intento de disgregación nacional; no negamos que los que reniegan de la Patria abatida y enferma, enagenan el derecho á la piedad por sus extravíos.

Pero sin negar eso que resulta innegable, afirmamos rotunda y categóricamente que es por lo menos tan necesario y tan urgente como lo otro, acabar con esa irresponsabilidad del poder, causa generatriz de todas las vergüenzas y de todos los quebrantos que á la Patria tienen enferma de muerte y cubierta de sonrojos.

Los pueblos que llevan á la barra á sus administradores torpes ó venales, rara vez ven las fauces horrendas del abismo que á nosotros nos solicita con irresistible atracción.

Los pueblos que saben exigir responsabilidad á sus gobernantes y aplicarles el castigo á que se hacen acreedores por sus liviandades y concupiscencias, no llegan de mucho al rebajamiento y á la abyección á que ha llegado este pueblo que ya encuentra placer en revolcarse sobre las inmundicias todas.

Quizá y sin quizá la impunidad en que quedaron y viven los causantes del desastre nacional, engendró esa tendencia patricida que aspira á desvincular de España una de sus más ricas porciones.

Quizá y sin quizá, esa impunidad con que disfrutan su hartura regalona aquellos que decretaron por modo indirecto el hambre obligatoria para el 90 por 100 de los españoles, fomentó el desamor que á la patria grande profesan espíritus pequeños, incapaces de distinguir entre las causas y sus efectos.

Mucho pugna con nuestras convicciones democráticas, esa inoportuna resurrección de viejos errores que se pretende; pero á trueque de que la enmienda de los catalanistas se aprobase, y, echa ley, se cumpliese con estricto rigor, llegaríamos á transigir con que pasase á la categoría de ley ese proyecto tan antidemocrático, como contraproducente, que forcejea por entrometerse como aguda nota de regresión en el seno de esa libertad ficticia é inmunda que nos envenena.

¡Ministros culpables de desmembraciones patrias á la horca y á Ceuta!

Esa es la panacea; ese el lema, el conjuro que debe unir á todos los españoles honrados.

Y seguramente, á la media docena de ellos que pataleasen, colgados del pescuezo, y á la otra media docena que embarcasen entre civiles para las alturas del Hacho, ya no necesitaría España proyectos de jurisdicciones ni triquiñuelas por el estilo.

Actualidad política

El ciudadano Loubet

Desde el día 17 es de nuevo Mr. Loubet un simple ciudadano. Cumplió ya el mandato que le confiaron hace siete años los representantes del País, y por primera vez en la historia moderna de la Nación francesa, la transmisión de poderes se ha hecho de una manera normal. Hasta ahora la muerte ó la dimisión habían dado al mandato presidencial un caracter menos democrático que el que envuelve la tranquila marcha del Elyseo de un jefe del Estado una vez cumplida su misión.

Ciertamente que muchos ciudadanos de la progresiva Francia hubieran deseado la continuación de Loubet en la presidencia de la República. Y hay que convenir, teniendo en cuenta las gestiones que se realizaron para que presentara de nuevo su candidatura, que su reelección solo dependió de él, porque ante su nombre, habría desaparecido, sin duda alguna, toda idea ó todo propósito de competencia.

Pero él, con admirable perspicacia, se negó á ello, porque creyó que no era conveniente que en un país como Francia, en el que aún tienen algun arraigo las tradiciones monárquicas, la misma personalidad continuará durante mucho tiempo investida de la suprema magistratura. Estimó que la tendencia á transformar la presidencia septenaria en presidencia perpetua estaba en flagrante oposición con los principios republicanos, y de conformidad con estas honradas opiniones, optó por el retiro voluntario, dando así á todos un alto ejemplo de virtud política, una lección admirable de patriotismo. ¡Digno remate á los trabajos realizados por él desde la presidencia en pró del engrandecimiento del país sometido á su gobierno!

La Constitución de 1875, redactada por los reaccionarios de la Asamblea de Versalles, inspirándose, en sus sentimientos de odio á la República, es altamente pérfida. La pretendida irresponsabilidad con que, al parecer, trata de rodear al jefe del poder ejecutivo, es una ficción, una falsedad En rigor de verdad, solo quiso poner en manos del presidente ciertas armas que, en manos de un hombre poco escrupuloso, lleno de ambición y de escaso amor á los principios republicanos, vendrían á ser sumamente peligrosas para las públicas libertades.

Para honra suya, Loubet quiso ignorar desde el primer momento los derechos, restrictivos de la soberanía nacional, que le confería aquella Constitución falaz é hipócrita. Se esforzó siempre en ser observador fidelísimo de la voluntad del país, libremente expresada por las manifestaciones de sus directos mandatarios, y cuantas veces habló, fué para dar á todos, con la severidad propia de las funciones de que estaba revestido, consejos de concordia y solidaridad.

Acogido en 1899 por los clamores injuriosos de aquellos á quienes, la elevación de un hombre honrado é incorruptible á la presidencia de la República, mataba toda esperanza de imposibles restauraciones políticas, ha concluido por atraerse, con la simpatía general, los respetos de todos, por la bondad de su carácter y la corrección de su conducta. Lo mismo, en efecto, al representar á Francia en el Extranjero, como al honrar en nombre de la República á los soberanos que iban á París á saludar á ésta, se mostró constantemente á la altura de su misión, á menudo difícil y frecuentemente peligrosa.

A la hora en que Loubet abandonaba el Elyseo, la nación francesa, recogiendo los frutos de una labor paciente y obstinada, había recuperado el lugar que le correspondía en la escena europea, hasta el punto de que nadie reconocería hoy en ella, vencedora por el trabajo la vencida en 1870 por las armas. Sin embargo, allí, como en todas partes, continua la lucha por la emancipación definitiva del espíritu humano, la recia pelea por la expansión completa de la democracia, el fuero combate por el porvenir contra todas las fuerzas del pasado, pero en esta tarea terriblemente dura, va caminando Francia de victoria en victoria.

Mucho ha hecho para ello Mr. Loubet. Este, con la justa satisfacción del deber noblemente cumplido, puede ya decir en su burguesa morada de la calle del Dante, que sus esfuerzos no han sido estériles, que ha sido un buen obrero de la obra francesa. Así ha sido en efecto. Su nombre, asociado á los grandes acontecimientos de los últimos siete años, no será seguramente, olvidado por nadie. Lo prueba el hecho de que al convertirse de presidente en ciudadano, al retirarse á las placideces y soledades de la vida privada, le acompañan la gratitud y el cariño de todos los buenos republicanos, de todos los verdaderos franceses.

¡A ver si hay para quien haya sido jefe del Estado jaculatoria más honrosa y más preciada!

DE LA VIDA RURAL

La historia de Juan Terruño

I

Nació en un pueblo de cualquier provincia. Para el caso todos son iguales.

Era el cuarto de los hermanos.

Enseguida se agarró al arrugado pezon de su madre encontrando allí agua blanca en lugar de leche. ¿Como había de formarse el líquido nutritivo con la misérrima alimentación de los labradores?....

Y así se fué criando, raquítico, endeble y enfermizo, en su pobre cuna, repleta de paja empapada en humedad.

Pronto hubo de pensarse en el destete. Su madre se hallaba otra vez en meses mayores.

Y si, hasta entonces, su alimentación fué escasa, no era ahora muy nutritiva. A fuerza de porrazos, aprendió á servirse de sus piernas para andar. Poco tiempo después, hubo de ceder su cuna al nuevo hermanito, recién venido á aumentar las bocas abiertas y á reducir la correspondiente ración más tarde. Desde entonces ya prestó un servicio en la casa. Ascendió de parásito á comensal. Fué enseguida destinado á mecer la cuna del quinto hermano, como el primero habrá mecido al segundo y este al tercero y así sucesivamente. Los padres y los tres hermanos mayores se marchaban al campo, y allí quedaban los dos pequeñuelos en la mísera y destartada habitación; el menor, tendido en la cuna mordiéndose los puños de hambre y chillando eternamente, mientras el mayorcito, sentado en el suelo, lloraba también de miedo, sin cuidarse para nada de imprimir el terrible balanceo al inútil-artefacto, hasta que por fin llegaba la madre reventada de fatiga y cargada con un peso superior á sus débiles fuerzas.

Cuando supo andar el más pequeño, Juan empezó el aprendizaje de su futura *carrera*, por allí donde comienzan todos los pobres. Con el pretexto de recoger el estiércol de los caminos, se convirtió en un vagamundo. Allí acabó de completar la enseñanza de todas las maldades que empezó á aprender en la escuela durante los poquísimos días que á ella asistió. ¡Para perder el tiempo en aquel vetusto caserón sin sacar cosa de provecho, mejor se estaba corriendo libremente por los campos! Cuando menos, era más higiénico. No aprendió allí ni una letra ni adquirió ninguna idea buena, más, en cambio, se instruyó muy bien en muchos vicios que desconocía por completo. Como era de los más torpes de la clase, sobre su cabeza caía siempre abundante chaparrón de golpes, que le hacían perder las poquísimas ganas de instruirse que al entrar allí, instintivamente tuviera. El ir á la escuela representaba para él salir de allí con las orejas amoratadas á fuerza de tirones y el cuerpo molido á palos. Afortunadamente, duró poco aquel suplicio. Su padre opinó que valía más para sus tierras un capazo de estiércol que una espuerta de letras. Con tinta no se abonan las plantas. Era preciso que le ayudara á trabajar como los demás. ¿No era bueno para comerse el pan? Pues á ganarlo.

Pronto conoció la gran dicha del *dolce farniente* de su nueva ocupación. Sus compañeros de oficio le enseñaron en pocos días la manera más fácil de asaltar las huertas y comer las frutas, emborrachar lagartijas con las colillas que recogían, derribar tapias viejas, comer hielo en invierno, bañarse en verano y mil travesuras más. ¡Ah! cuánto mejor era aquella vida de santa libertad que no el estarse estúpidamente varias horas encerrado entre las cuatro paredes de la escuela, contemplando, sin poderlos llegar nunca á entender, aquellos signos tan estraños puestos en los carteles y que el maestro había propuesto que aprendiera á fuerza de palos.

Aquel fué el período más felíz que tuvo en su vida. Mejor dicho, el único felíz.....

II

En esta divertida tarea fué prontamente reemplazado por su hermanito menor, que iba progresivamente siguiendo los mismos trámites por los que él había pasado. Y, ¡á trabajar tocan! Primero las faenas ligeras; luego, cuando el cuerpo fué desarrollándose y acostumbrándose á la fatiga, el trabajo fué aumentando. Desde entonces; adios dulce libertad! Se acabaron los placeres. La fiesta eterna se convirtió en el perpétuo trabajo. Francisco, el hermano mayor, cayó soldado, y el segundo, Blas, murió aquel mismo verano en plena siega de una fulminante insolación. El tercer hermano era una niña, María, y aunque muy robusta moza, no podía, ni con mucho, trabajar como un hombre.

El padre ya envejecía y la madre criaba el sexto hijo. Juan tuvo que sacar fuerzas de su flaqueza y pedir al hambre la experiencia que no podían darle sus pocos años. Mientras el mayor estaba en el servicio nació el séptimo hijo. Aquel fué el último.

La madre, agotada por los siete hijos, murió. María, que tenía entonces diez y siete años, fué la que tuvo que encargarse del cuidado de la casa y de los tres pequeñuelos.

Cuando regresó Francisco con su licencia, encontró el hogar completamente transformado. El padre había perdido tanto sus fuerzas consumido de tristeza y de fatiga, que Juan era el verdadero amo.

El llevaba, á los quince años, casi todo

el peso del trabajo y le ,había tomado tal afición á la tierra de la familia, que la cuidaba como si hubiese de ser toda para él. Pronto tuvo que abandonar tan risueña ilusión. Su hermano mayor, único heredero de los bienes paternos, declaró un día que quería casarse, y Juan comprendió enseguida que, desde aquel momento, no era allí su sitio. No hubo más remedio que abandonar aquella tierra, que él ya miraba como suya y á la que había cuidado tan esmeradamente.... para que se aprovechase de ello su hermano; y se marchó á servir de criado á otro pueblo, hasta que lo llamaron para ir el cuartel.

III

Salió del ejército tan torpe como había entrado. Por más que recorrió muchas ciudades y comarcas nada de provecho sacó de estos viajes. Nunca comprendió porqué le obligaban á estar allí, vestido de aquella manera, hablando un lenguaje que no entendía, en vez de vivir en el pueblo con sus mulas y sus faenas del campo, tan diferentes de aquellas que ahora le obligaban á practicar entre palos toques de corneta, y y voces estrañas.

Por fin, le dieron la licencia, como á su hermano, y regresó á su pueblo. Encontró al padre inutilizado en una silla, relegado en un rincón como un trasto viejo, que ya no sirve y estorba. Su hermano y su mujer al verle, entrar pusieron cara de perro en vez de alegrarse. ¡Qué! ¿No tenían aun bastante con la carga que ya llevaban, el padre y cuatro hermanos, para aceptar otro más? Juan tuvo que limitarse á saludar al pobre anciano, que lloraba de alegría al verle con un uniforme de primera puesta.

Salió de allí oprimido de pena y al cabo de pocos días volvía ya á empuñar el azadón para no abandonarlo jamás. Otra vez el rudo trabajo del campo. Primero en tierras ajena, á jornal. Después, á fuerza de inverosímiles economías,pudo arrendar un microscópico campo. Más tarde, aumentando aun más sus privaciones, llegó por fin á encontrarse propietario de unos cuantos míseros puñados de tierra, la más mala de toda la comarca. ¿Que más podía alcanzar por el escasísimo dinero que había logrado poseer con sus ahorros?

Entonces, satisfechas ya sus más fervientes aspiraciones de posesión, pensó enseguida en casarse.

Y así lo hizo, sin ningún miramiento, como el suicida que se arroja al mar. ¿Puedo ser ya más pobre? pensaba, ¡no! y al menos tendré con quien compartir mi pobreza.

Inútil es decir que bien pronto se vió más cargado de hijos que de bienes. Su vida, desde entonces, fué más fecunda en fatigas que en placeres. Mal dormido y peor comido, achicharrado en verano y yerto en invierno, entregando todas sus energías á la ingrata tierra que le robaba su mísera existencia, así veía Juan Terruño pasar los meses y los años con la terrible lentitud de la miseria y la eterna monotonía de los campos siempre iguales.....

Y así llegó, paso á paso, á la vejez. El rico caudal de sus fuerzas físicas fué agotándose rápidamente. Ya no podía dedicarse á las tareas pesadas. Sus hijos fueron reemplazándolo en el trabajo, y pronto fué relegado al triste rincón de los viejos. Empotrado en su sillón, fué apagándose lentamente su vida, como un candil cuyo aceite se acaba, muriendo como había vivido,sin dejar ningún rastro de su paso por el mundo.

Su cuerpo fué á confundirse en el montón anónimo de la fosa con sus compañeros de fatigas, tan anónimos como él. Nació torpe y murió ignorante. Habitó muchos años este planeta y no supo nunca nada de él. Fué á la escuela y no le aprovechó. Sirvió á la Patria y no averiguó nunca porqué. Visitó países y nada le enseñaron estos viajes. Trabajó siempre y no comprendió nunca el provecho de su trabajo. Formó parte de la sociedad y no supo el papel que en ella representaba.Cumplió los preceptos de la Iglesia, sin comprender una palabra de la Religión. Pagó los impuestos de la Nación, ignorando para qué servían. Entregó un voto sin saber á quien. Los cambios de Gobierno le tenían sin cuidado. Acató siempre las leyes, sin tener conciencia plena de lo que representaban. Lo mismo le daba pagar á unos que á otros. Los ideales políticos le eran completamente desconocidos. El Progreso indiferente. La marcha de la Humanidad nada le importaba. Cuestiones sociales, reformas beneficiosas al país, adelantos científicos, higiene, civilización..... palabras inútiles. Rutina, atraso, continuación de lo antiguo, el cultivo siempre igual, primitivo. Las mismas faenas, los mismos abonos prehistóricos; y mientras la civilización va andando constantemente hácia adelante, Juan Terruño y todos sus compañeros del campo, aferrados tenazmente á su ignorancia, contemplan impasibles el paso del Progreso vencedor que conduce á la Humanidad hácia el ideal supremo de la Perfección.

AMALIO PRIM.

Menarguens Febrero 1906.

En el Ayuntamiento

Con asistencia de 18 concejales presididos por el Sr. Alcalde, celebróse á las seis y media de ayer tarde la sesión ordinaria semanal.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, pasóse en los asuntos del

Despacho ordinario

Pasaron á informe de las Comisiones respectivas las instancias de obras de D. Ramón Argilés sobre reforma en la casa núm. 10 de la calle de la Academia, de D. Salvador Casases y D. José Pal, también de reformas en las casas número 12 de la calle de Carmen y 2 de la del Arroyo respectivamente y otra de varios vecinos de la barriada del Plá, solicitando se sitúe en aquel llano la feria mensual de ganado mayor.

Dictámenes y mociones

Fueron aprobados sin discusión los siguientes dictámenes y mociones:

De la Comisión de Gobernación sobre inclusión en el padrón de vecinos de D.ª Teresa Melich.

De la Comisión de Fomento autorizando á D.ª Magdalena Gaya, D. Tomás Babiera, D. José Viladegut, D. José Pal, D. Juan Felís y don José Benet, para practicar determinadas obras en las casas núm. 15 de la calle de Cabrinety, núm. 32 de la Rambla de Fernando, núm. 39 de la de la Platería, núm. 14 de la del Asalto, otra de nueva planta del camino del Matadero y número 19 de la calle de Carnicerías respectivamente.

De la misma Comisión autorizando á D. José Carnicer para colocar un rótulo en la casa número 35 de la calle del Carmen.

Otro dictámen proponiendo pase á la Compañía de Bomberos la petición de D José Molleres para ingresar en la misma, otro sobre traslado de la fuente y abrevadero que existen en la travesía llamada del Gas y otro sobre gestiones acerca del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

De la Comisión de Hacienda autorizando el depósito administrativo instado por D. Agustín Quí para la especie cacahuete y otro proponiendo el pago de lo que se adeuda por matanza de reses en el pasado mes de Enero.

Mociones de la Alcaldía, proponiendo la devolución de la fianza del anterior administrador de la sal, y el pago de 125 pesetas en que se adjudicó la recogida de basuras en el año último.

Otros dictámenes

Al darse lectura del dictámen de la Comisión de Fomento confirmando la providencia del señor Alcalde sobre cierre de la puerta que dá acceso á la casa de D.ª Raimunda Ribera junto al rio Noguerola, el Sr. Costa pide la palabra para recordar que en 1884 aprobóse la apertura de la calle de Danois y que á dicha señora se le autorizó edificar la tapia donde se halla la puerta de referencia solicitando de la presidencia explique los motivos de su resolución, y que se mire el proyecto de prolongación de dicha calle.

Contesta el Sr Alcalde que su providencia es debida á que debiéndose construir varios depósitos para escombros en distintos puntos de la población, y que reuniendo condiciones adecuadas aquél,—que, hace constar es un patio propiedad del Ayuntamiento,—es por lo que, además de los motivos expresados no puede de ningún modo la corporación municipal renunciar á su derecho; debiendo hacer constar que la citada puerta había venido siendo tolerada por cierto Alcalde que no era el caso mencionar y que la propietaria posee otro paso por donde puede introducirse matute facilmente; añadiendo que habiéndose extrañado que fuese tolerado tantos años al propietario tener aquella puerta, ocurrióse derribar el muro é incautarse el Ayuntamiento de lo que es suyo y que la argumentación de la propietaria no es de derecho, observando que nunca al Sr. Costa estando al frente de la Alcaldía ocurriósele prolongar aquella calle.

Hace constar su voto en contra el Sr. Costa y queda aprobado el dictámen.

Se da cuenta de otro dictámen proponiendo sea desestimada la instancia de D. Pio Coll, sobre reclamación de cantidades por la elaboración de vino de la cosecha de 1904.

Se aprueba con el voto en contra del señor Costa.

Otro dictámen proponiendo quedar enterado de la instancia del Gremio de «Fabricantes de pan», sobre exención de la leña en el impuesto de consumos; el Sr Costa ruega se dé lectura del art. 152 del Reglamento de consumos y advierte que no están exentos de dicho pago.

Le contesta el Sr. Mias como presidente de la Comisión de Hacienda advirtiendo que es un asunto discutido y aprobado por el Ayuntamiento en otra sesión, en cuya discusión intervino el Sr. Costa en la que sostuvo lo mismo, dando luego lectura de los artículos 152 y 27 del Reglamento de consumos para observar al señor Costa que no puede considerarse la leña como de primera materia como así él lo entiende.

Sin duda no sabiendo como salir el Sr. Costa del atolladero, en que lo puso el Sr. Mías, contesta con palabras algo mortificantes que fueron replicadas con la debida seriedad y entereza por el Sr Mías, observándole éste que ya en otra ocasión tuvo que decirle lo mismo.

Y despues de intervenir el Sr. Alcalde queda aprobado el dictámen, con el voto en contra del Sr. Costa.

Dáse lectura del dictámen de la Comisión de Hacienda sobre el nombramiento del Tribunal para los ejercicios de los que soliciten ingresar en el Cuerpo de matarifes.

El Sr. Costa pide que los comerciantes nombrados para formar parte de dicho Tribunal, sean por sorteo entre los del gremio respectivo.

El Sr. Mías dice no estar conforme y que en tal caso también lo han de ser los concejales designados.

El Sr. Vicens nombrado para formar parte del Tribunal de referencia, se excusa añadiendo que existen concejales de mas competencia para ello.

Queda aprobado el dictámen haciendo constar su voto,—vamos—su *opinión*, en contra el Sr. Costa.

El alumbrado público

Se dá lectura de un oficio de la «Sociedad Eléctrica» participando que desde 1.° de Marzo empezará á cesar en el servicio del alumbrado público.

El Sr. Alcalde expone á la Corporación lo manifestado á una comisión de dicha Sociedad, que visitóle en la Alcaldía para que el Ayuntamiento satisfaciera la deuda que tiene pendiente con la misma. Opina que se debe pagar lo que sea de razón encontrando que la resolución adoptada por la *Eléctrica* puede llevarse á la práctica enseguida y sin esperar ningún plazo. Que con otra medidas radicales contestará á las exigencias de la *Eléctrica* y por último que se nombre una Comisión para que se aviste con los señores accionistas para acordar el mejor procedimiento á seguir.

El Sr. Cañadell dice que nadie más indicados para que formen dicha Comisión que el Sr. Alcalde y presidentes de comisiones, esperando que se resuelva el asunto satisfactoriamente y que al liquidar con dicha compañía se haga siempre con la condición de que no debe contarse lo que se ha defraudado á la población en concepto de woltaje.

Interviene por alusión el Sr. Costa haciendo constar que el Alcalde por si puede imponer los correctivos que quiera á la *Eléctrica* pero que no puede excusarse en el pago. Achaca á la presidencia de haber pronunciado otras veces frases de censura contra los firmantes del contrato con aquella.

El Sr. Alcalde pregunta al Sr. Costa cuanto debe pagársele á la *Eléctrica* de las 60.000 pesetas que se le deben. Manifiesta que está dispuesto á pagar pero como la cuenta es injusta, es por eso su resistencia. Dígame el Sr. Costa,—añade—si la intensidad luminica de las lámparas, debe pagarse íntegramente. Expone que ha ofrecido dos caminos; uno de paz y concordia, otro de intransigencia y de lucha en donde se le encontrará con todos sus radicalismos, confiando empero en que el conflicto quizá redunde en beneficio de la ciudad. Cree que la opinión de Lérida es contraria á lo expuesto por el Sr. Costa é insiste en que ya hubiese pagado, de haberse ajustado las cuentas, observando que si ha pedido el concurso del Ayuntamiento no es porque tema el conflicto sino la responsabilidad.

Justifica el Sr. Costa su paso por la presidencia del Ayuntamiento en este asunto y otra vez el Sr. Alcalde observa que integramente no puede pagarse la cuenta, no sabiendo con quien entenderse para ello puesto que resulta que el Gerente de la *Eléctrica* no es tal Gerente, pues otros deshacen lo que el hace y compromete.

Y por fin se acuerda nombrar dicha comisión compuesta del Alcalde y presidentes de comisiones.

Las balsas depuradoras

Se dá lectura del acta de la sesión celebrada por la Comisión mixta de señores plumistas y concejales, cuya acta pasó á informe de la Comisión de Fomento para que dictamine acerca de los extremos comprendidos en la misma.

Interpelación del Sr. Costa

Pasa el Sr. Costa á explanar su anunciada interpelación.

Empieza haciendo historia de lo ocurrido en la introducción de dos kilos de carne por la tartana de Serós, cuya carne fué decomisada y por cuyo hecho fué declarado cesante un individuo de consumos. Considera que el hecho de introducción de matute para la esposa de un empleado no es suficiente para declarar cesante á éste, pues el Reglamento no consigna más responsabilidad que al conductor de la especie. Cita un ejemplo en que dice, no ha obrado el Alcalde de justa y equitativamente, añadiendo que debe considerarse á todos por igual. Pregunta si por haberse decomisado cierta cantidad de cera se ha instruído el oportuno expediente administrativo y que debe castigarse con el rigor que previene la ley.

El Sr. Alcalde le contesta celebrando que haya sido más breve de lo que creía y pregúntale si su acusación afecta á la integridad de su persona. No he tenido ninguna debilidad al obrar en la forma en que lo he hecho. Era costumbre en la casa aplicar dobles, triples y hasta quíntuplos derechos de consumos sin llevar ningún registro.

¿Es justo que se sostenga un empleado de consumos cuya familia introducía matute? Hace la historia de la aprehensión y que cuando se convenció de que aquella carne iba consignada á la esposa de un empleado de consumos no vaciló en imponerle el castigo merecido, aún apesar suyo; porque entiendo, decía, la administración de una manera distinta que el Sr. Costa, y que los que tienen la obligación de vigilar no deben parecer á los ojos de la opinión cómplices del matute. Dice el Sr. Costa que se faltó á la equidad en otro sujeto, y no es cierto puesto que se encontraba en un caso en el que no se admiten más que dobles derechos. El mismo Administrador de consumos es el encargado para imponer el castigo á los defraudadores, creyendo que tanto en una ocasión como en otra se ha obrado con extricta justicia. Los mismos empleados de consumos veían de una manera evidente que debían imponerse estas resoluciones que no se observaban por otros Alcaldes, dándose ahora á los vigilantes, la parte que les corresponde por la aprehensión. No se ha instruido ningun expediente administrativo por que la mayor parte de las veces no dan resultado y que por el contrario se vienen cobrando todos los derechos impuestos por cada aprehensión, confiando en que todas estas medidas contribuirán á impedir el matute. En la forma en que expresóse el Sr. Costa en la anterior sesión dijo el señor Abadal cabía la sospecha de que se hubiese hecho algún chanchullo que nadie había creido, habiéndose cumplido siempre con el Reglamento.

De nuevo el Sr. Costa insiste latamente en que no se ha obrado con equidad por igual y hallándose en el uso de la palabra van desapareciendo del Salón varios concejales hasta que por falta de número suficiente se levanta la sesión á las nueve y cuarto de la noche.

Noticias

—La Comisión ejecutiva del ferrocarril del Noguera Pallaresa se reunirá esta tarde á las cuatro y media en el local de costumbre para tratar de asuntos relacionados con dicho ferrocarril.

—Esta noche se pondrá en escena en *La Violeta* la zarzuela en dos actos titulada *Marina*. Terminana la función se dará un baile de sociedad.

—En Sanlúcar de Barrameda se presentaron los obreros ante el Ayuntamiento en actitud tumultuosa.

A las excitaciones de la autoridad para que tuvieran calma contestaron con gritos y amenazas.

Fueron detenidos cuatro obreros.

En Jerez de la Frontera hubo también otro alboroto.

El alcalde prometió á los obreros que se colocarían 100 más sobre los que ya están trabajando y que telegrafiaría al Gobierno pidiéndole socorros.

Los obreros asaltaron dos carros que conducían pan, repartiéndose éste equitativamente.

—En *La Paloma* se representará esta noche la preciosa zarzuela en tres actos *El Rey que Rabió*.

—El Sr. Gobernador civil en circular inserta en *Boletín Oficial* extraordinario del día de ayer, recuerda á varios alcaldes de la provincia, la remisión á vuelta de correo de los antecedentes reclamados en varias fechas sobre el número de reses vacunas, lanar y de cerda sacrificadas en los mataderos públicos en el último trienio, apercibiéndoles en imponerles la multa de 17'50 pesetas de no hacerlo.

—Mañana á las diez se verá en la Audiencia la causa procedente del Juzgado de Cervera contra Juan Busquets por el delito de hurto, hallándose encargado de la defensa el abogado Sr. Sagañoles, bajo la representación del procurador Sr. Rey.

—Calzados económicos, elegantes y sólidos "La Madrileña."

—Los pagos señalados por el Sr. Delegado de Hacienda para hoy día 22 del actual, son los siguientes:

D. José Vilá (conducciones) 1479'81 pesetas.
D. Antonio Saurina (conducciones) 197'32 id.
D. Maximino Colás (material) 160'51 id.
D. Eugenio Tejero (material) 30'88 id.
D.ª Ramona de Gomar (alquileres) 51'87 id.
Sr. Depositario pagador de Hacienda (recargos municipales y suplem ntos) 1498'33 id.

—Por real orden del Ministerio de Hacienda fecha 12 del actual, ha sido nombrado Oficial de 3.ª clase de la Inspección de Hacienda de la provincia de Burgos, el Sr. D. Alfredo Ulloa Fernández, excedente de igual clase,

—El jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad en la causa instruída contra el director de *La Tralla*, de Barcelona don Marcelo Riu.

—Se calma el reuma con los chanclos de goma "La Madrileña".

—A 783'61 pesetas asciende lo recaudado por derechos de consumo el dia 20 del actual.

—Hoy se expondrán los regalos que se adjudicarán como premios en los bailes del Entoldado en los días del domingo y lunes próximos.

—En las oficinas del Gobierno civil y archivo de la Diputación provincial se trabaja activamente en llenar unas hojas estadísticas pedidas por el Gobierno para la transformación del impuesto de consumos.

—Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona han sido nombrados maestros interinos los Sres. D. Francisco Fuentes Abadía, de Talavera; D.ª Concepción Casat Escudé, de Arrés; D. Francisco Prudencio Freixa, de Pesonada-Ortoneda; D. Juan Ramirez Mir, de San Miguel de la Vall; D. Francisco Palau, de Piñana-Viu de Llebata, y D. José Aresté Teixidó, de Bobera.

—Con un éxito colosal se ha estrenado en Praga la ópera de Bretón *La Dolores*.

El autor asistió á la representación y fué aclamado.

La ópera cautivó al público.

En el primer acto fué llamado Bretón á escena nueve veces, ocho en el segundo y once en el tercero.

Se le arrojaron coronas y la prensa rinde á *La Dolores* y al maestro Bretón, homenaje de elogio entusiasta.

—Esta tarde á las seis y media continuará la serie de conferencias que en el Ayuntamiento viene dando nuestro compañero D. Rafael Gras sobre la *Historia documental de Lérida*.

—Hoy jueves, á las tres de la tarde, celebrará el Colegio de Médicos de Lérida su reglamentaria sesión científica mensual.

El colegiado D. Francisco Cava, disertará sobre la *patogenia y tratamiento de la apendicitis*, abriéndose inmediatamente discusión sobre dicho tema.

—Se combaten los enfriamientos con los calzados de goma "La Madrileña".

—En el histórico Salón Blanco del Palacio de la presidencia en Washington y con asistencia de mil personas, comprendiéndose en aquel número ministros, diplomáticos, senadores, diputados, representantes del ejército, marina, corporaciones judiciales y muchos amigos particulares de las familias de los dos contrayentes, se celebró el sábado último la boda de miss Roosevelt, hija del presidente de la república de los Estados Unidos, con el joven senador mister Nicolás Longwortk.

Condujeron al altar á la novia, su padre y una dama de honor, que se acercaron al mismo mientras la banda del ministerio de Marina ejecutaba la marcha nupcial de "Lohengrin".

Terminada la ceremonia, que resultó brillante y conmovedora, y después de las felicitaciones de rúbrica, se celebró en el gran Salón de Honor un almuerzo de gala, después del cual se bailó por algunos concurrentes el tradicional "cake-walk", al empezar el cual desaparecieron los novios para vestirse y prepararse para el viaje de boda.

En ocasión del casamiento de su hija, ha recibido el presidente Roosevelt de todos los confines del mundo y de todos los jefes de estado y notabilidades, millares de telegramas de felicitación.

P. Castro

Consultorio de enfermedades quirúrgicas
ELECTRICIDAD Y FOTOTERAPIA
RAYOS X
Consulta diaria de 10 á 1 y de 6 á 8
Los jueves gratis á los pobres
Plaza Constitución, 19, 1.º-Lérida

SE VENDE en el término de Bellvís 50 jornales de tierra regadío del Canal y una casa en la población.

Para informes dirigirse al Secretario del Ayuntamiento D. Agustín Fontanet.

Comisiones y representaciones
Enrique Sereciigni
LÉRIDA

Augusto Lopez Menchero de Olarte
PROCURADOR CAUSIDICO
En la Ciudad de Balaguer se encarga de toda clase de asuntos, propios de la profesión.

A los agricultores

Patatas para sembrar de superior calidad á 1'40 pesetas arrobas.

Almacen de Agustín Quí, Plaza Constitución, 4.—**Lérida.**

Gran surtido de modernas camas torneadas
PRECIOS BARATÍSIMOS
Ebanistería de Josè A. Armengol
Rambla de Fernando, 16
Bajos de la Fonda de España.—LEBIDA

Almendros injerto desmayo
Plantas de mucha raiz y bastante grueso, altura de 1 á 1'90 metros.
A 20, 30 y 40 pesetas el ciento
Dirigirse á MIGUEL BOSCH.-SIDAMUNT, (Lérida)

Telegramas

Nacionales

Dos telegramas

Madrid, 21 á las 21.

Los diputados catalanistas han recibido un telegrama del Sr. Martí y Dalmau haciendo algunas observaciones sobre el modo de combatir el terrorismo.

El Sr. Rusiñol ha recibido un extensísimo telegrama de los alcaldes y personalidades más prestigiosas del Valle de Arán, quejándose y protestando del abandono y aislamiento en que los Gobiernos tienen aquella parte del territorio español.

El Sr. Rusiñol se propone tratar de este asunto en el Congreso.

La policía de Barcelona

El gobierno tiene propósito decidido de reorganizar la policía de Barcelona.

Redactará el proyecto el Sr. Moret y la reforma se encamina preferentemente á crear un buen cuerpo de policía y otro auxiliar de investigación.

Carreras judicial y fiscal

La *Gaceta* publica una real orden disponiendo que los cesantes de las carreras judicial y fiscal que deseen volver á ellas deberán solicitarlo dentro del plazo de 30 días.

Remediando la crisis obrera

En breve publicará la *Gaceta* una orden disponiendo se emprendan por administración las obras de ensanche del puente de Alba de Tormes.

CONGRESO

Comienza la sesión á las tres y cinco, ocupando la presidencia el Sr. Canalejas.

El Sr. Montes Sierra pide que prosigan las obras de la estación de San Fernando y el expediente de corta de Talada, para la canalización del Guadalquivir. Anuncia una interpelación sobre estos asuntos.

Contéstale el ministro de Fomento, aceptando la interpelación y prometiendo traer á la Cámara el expediente solicitado.

El Sr. Lerroux habla de la situación de Barcelona y pregunta al gobierno cuales son los motivos para considerar anarquistas á los que han colocado últimamente bombas en aquella ciudad.

Anuncia también una interpelación.

El ministro de Fomento defiende el acto del Gobierno, insiste el señor Lerroux en sus afirmaciones, é interuiene el ministro de la Gobernación manifestando que el Gobierno está dispuesto á reprimir enérgicamente todo desmán.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Montes Sierra censura al gobernador de Sevilla, que prohibió una reunión obrera y la celebración de la Fiesta del árbol.

El ministro de la gobernación defiende á aquella autoridad y afirma que los obreros andaluces están muy excitados por su precaria situación.

El Sr. Lerroux.—¿Cómo no se ha encontrado aún medio de mejorar esa situación?

El Sr. Montes Sierra vuelve á hablar para defender á la conocida propagandista Belén Sarraga.

No es, dice el orador, un elemento perturbador, sino una señora partidaria del desarme. (Grandes risas).

El conde de Romanones.—Es lo único que me faltaba oir.

Interviene Junoy, manifestando que como caballero y como amigo de Belén Sarraga quiere defenderla de las palabras del ministro.

El presidente de la Cámara corta este incidente.

Recomendación á la mayoría.—Carta de Moret

El Sr. Moret ha dirigido una carta á los diputados de la mayoría.

Dice que en vista de la actitud de las oposiciones, resueltas á dilatar la aprobación del proyecto de jurisdicciones, ruega la asistencia puntual á las sesiones del Congreso, para la aprobación del acta y combinar después la presencia en el salón de sesiones con los demás diputados para en todo momento poder hacer valer su derecho.

La Conferencia de Algeciras

Anuncios de ruptura

Casi todos los periódicos de la mañana convienen en la inminencia del fracaso de la conferencia de Algeciras.

Desde Viena desmienten que el emperador Francisco José gestione cerca del emperador alemán un arreglo con Francia; si bien reconocen que los plenipotenciarios de Austria Hungría en la conferencia tienen instrucciones para mediar en pro de aquel arreglo.

Según otros informes, esas gestiones mediadoras se llevan á cabo por los Gobiernos de los Estados Unidos, Rusia é Italia; si bien con éxito dudoso.

La prensa parisiense de hoy, siguiendo la indicación de ayer tarde en *Le Temps* opina por mayoría que Francia no ha de esperar más, sino que debe plantear escuelamente la cuestión de la policía ante la Conferencia en pleno.

París 21, á las 13'40.—No ha cambiado hasta ahora la situación internacional. Se afirma, por momentos, la imposibilidad de la solución en Algeciras.

Los intentos de Alemania para separar á España de Francia, insinuados hace días, son repetidos, según advierte un periódico, valiéndose del incidente del crucero francés *Lalande* que suponen ha protegido el contrabando en la factoría de la Mar Chica.

Bolsa

La cotización de los valores es la siguiente:

Interior contado, 79'95.
Interior fin de mes, 99'85.
Interior próximo, 00'00.
Amortizable, 99'00.
Banco de España, 418'00.
Tabacos, 381'50.
Francos, 17'00.
Libras, 00'00.
Exterior, París, 93'75.
Cambio del oro en Buenos Aires, 000'00.
—C.

LÉRIDA.—IMPRENTA DE SOL Y BENET.—1906.

LA MADRILEÑA
Gran Bazar de calzados de todas clases
DE
Manuel Soldevila
Calle Mayor, 52.-LÉRIDA
ELEGANCIA SOLIDÉZ ECONOMÍA
Gran surtido en chanclos de goma, de la acreditada marca **Woonsocket, con tacón reforzado,** para caballeros y señoras, á precios baratísimos.

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES
La Artística Industrial
E. LAMOLLA
Rambla de Fernando
50
Pasaje LAMOLLA
CÓMODAS
Sillerías tapizadas, Bufetes de Comedor, Librerías, Cónsolas, Mesas de noche, Muebles completos para Hoteles,
CAMAS
Mesas de Comedor, Armarios con luna lisa y biselada, Sillas de regilla, Lavabos, Mesas de escritorio,
Esta importantisima fábrica
no vende á ningún almacenista de Lérida, pues solo vende sus muebles directamente al público y á los mismos precios de fábrica

JOAN BERGÓS
CORREDOR DE COMERS
(lo mes antich dels de la capital)
DIRECCIÓ: Banch d'Espanya y Major, 22-3.er
TELÉFONO NUM.º 9

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos stilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL.

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Maquinas para toda Industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

SUCURSAL:

36 MAYOR 36

LÉRIDA

NOVEDADES

DE

Josè Ribé

Mayor, 13-LERIDA

Fin de temporada **Rebaja de precios**

Camisería ❁ Corbatería ❁ Pañolería ❁ Cuellos

Puños ❁ Guantes ❁ Boas ❁ Botonaduras

Géneros de punto ❁ Bastones ❁ Paraguas

Especialidad en la confección á medida

Premiado en todos los concursos en que ha sido presentado

ANIS DEL PILAR

Destilerias de Ramon Arrufat

Los consumidores de ANIS le han dado la importancia que merece, propagando su fino paladar y excelentes condiciones estomacales.-El ANIS DEL PILAR es una bebida altamente higiénica. - Tan conocido es este producto en España y en América, que no necesita elogios.

Plaza de Cataluña, 1.-LÉRIDA

MERCERÍA

Y

NOVEDADES

JUAN PORTA

Gran variedad en pieles

Perfumería, Bordados y Puntillas

Artículos para labores

Plaza de la Sal, 1 y Estrería, 13

LERIDA

ANIS FONT

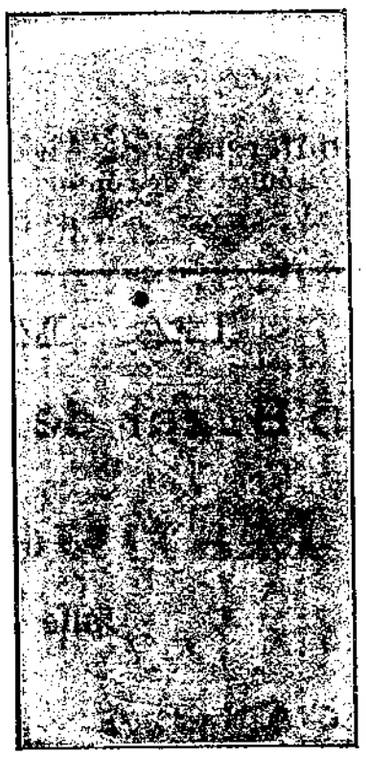

ANIS FONT

Fábrica de Aguardientes

y Licores

de

Pablo **FONT**

Alcalde Costa, 7-LÉRIDA

Pruébese el Anis FONT

ANIS FONT

Azulejos, Baldosas, Baldosines,

Objetos de granito,

Mosaicos Hidráulicos, etc., etc.,

V.ª DA DE SALVADOR VIVES

Alfareria, Vidrio, Cristal,

Loza y Porcelana

DESPACHO: Plaza Constitución, 19

DEPÓSITO: Cabrinetty, 13.-LERIDA

R. MONTULL

CIRUJANO DENTISTA

por la Facultad de Medicina de Madrid

Profesor Dentista de los Establecimientos de Beneficencia de la provincia

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 1 Y DE 3 A 6

Plaza de la Constitución, 16, pral.--Entrada por la calle de la Estrería.

LERIDA

A los señores Propietarios y Procuradores

JUAN SOPEÑA

Práctico en construcciones y reparaciones de edificios

Economía en los trabajos por administración

Solidez y esmero en los de contrato

GRATIS LAS VISITAS DE PERITACION

Calle Caballeros n.º 29 3.º 1.ª-LÉRIDA

Fábrica de ladrillos y tejas

DE

BUENAVENTURA MEACH

Especialidad en ladrillos, finos y resistentes, á cara vista, blancos y en colores, chimeneas de fábricas, baldosas y tejas impermeables.

Los ladrillos ordinarios, en competencia con los más económicos.

Se admiten contratas para fabricar ladrillos y tejas á pié de obra, para suprimir el transporte. Trabajo esmerado.

Afueras de S. Martín.-LÉRIDA

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA

Miguel de Toro é Hijos

225 RUE DE VAUGIRARD, PARIS.

Gran surtido de obras de enseñanza y de literatura, Diccionarios en todas las lenguas, enciclopedias, libros y material para el trabajo manual, mapas, cuadros murales, compendios de enseñanza científica, &. &.

Última obra publicada

La TIERRA (Lecciones de cosas) Utilísimo libro de lectura y de enseñanza científica para las escuelas. 316 pág., 527 grabados, elegante encuadernación, con cuestionarios, léxico, índice alfabetico, &. **2 pesetas.**

Boletín Mensual de todas las obras publicadas en Francia.

Pidanse catálogos y prospectos de diferentes obras

JOSÉ ALVAREZ. ELECTRICISTA

Especialista en instalaciones y reparaciones de toda clase de aparatos eléctricos.

Coliseo, n.º 3.—LÉRIDA.